



GCC-350-2023
02 de junio de 2023

A : **AJJ MUEBLES, S.R.L.**

Asunto : **Notificación de habilitación – no habilitación apertura para sobre B.**

Referencia : **Licitación Pública Nacional número LPN-CPJ-01-2023, para el remozamiento de espacios en varios niveles del edificio sede de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial.**

Cortésmente, les informamos que **no ha calificado** para la apertura de ofertas económicas (sobre B), del proceso de referencia, la cual está pautada para el **martes seis (06) de junio de dos mil veintitrés (2023), a las 3:15 P.M.** en el auditorio, situado en el primer piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, ubicado en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana.

Razón de no calificación en el lote I

Documentación técnica: Experiencia Persona Física y/o Jurídica. Demostrar mínimo diez (10) años de experiencia, a través de cuatro (4) certificaciones de recepción conforme o contratos de obras o servicios similares.

De las cuatro (4) certificaciones suministradas, solo tres (3) fueron válidas de acuerdo a los requerimientos, por lo que no son suficientes.

Las certificaciones aceptadas son: JOSE ROA DISEÑO (2012), pag 28, subsanables. NELCASA, pag 29, subsanables. RIGHT (2013), pag 31, subsanables.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Yerina Reyes Carrazana
Gerente de Compras